

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOTRAGUA S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Jose Jussieu N41-28 y Alonso de Torres, a las 15H30 del 21 de Marzo del 2013 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECOTRAGUA S.A., con los siguientes accionistas: Eduardo Francisco Díez Cordovez, propietario de 560 acciones de un dólar cada una, y Carlos Augusto Perez-Anda Dávalos, propietario de 240 acciones de un dólar cada una.

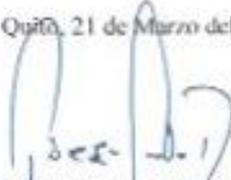
Preside la sesión el Sr. Eduardo Francisco Díez Cordovez, quien es nombrado por unanimidad de los presentes y actúa como Secretario el señor Carlos Augusto Perez-Anda Dávalos. Una vez que a través de secretaría se verifica que está presente el 100% del capital suscrito de la Compañía que es de US\$800.00, ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2012.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2012.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.
4. Nombramiento de Comisario.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.
4. Sobre el cuarto punto del orden del día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia mociona el nombre de la Señora Maricarmen Ponce, luego de deliberar al respecto, la junta por unanimidad designa a la Señora Maricarmen Ponce, como Comisario para el período 2013.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 16H15, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente y Secretario.

Quito, 21 de Marzo del 2013



Carlos Pérez-Anda
Secretario - Accionista



Eduardo Díez Cordovez,
Presidente - Accionista